

4.1. Título.

Se acepta la objeción al cambio de título acortando o suprimiendo las siglas al final, ya que lo convertían en una posible marca de producto.

4.2. Reivindicaciones.

Se acepta la objeción al presentar las reivindicaciones dando una mejor estructura y presentando siete reivindicaciones enumeradas, todas en base a la única reivindicación presentada inicialmente. Las partes del <<Componente B>> fueron suprimidas y fueron relacionadas en la funcionalidad del Componente A, se elimina la descripción de imagen o figura y priorizan las características técnicas que definen específicamente la estructura de la invención dentro de las reivindicaciones.

4.3. Descripción.

Se acepta la objeción al cambio en la descripción, presentando la estructura sugerida en la descripción así; resumen, sector tecnológico, tecnología anterior, descripción de la invención con ventajas y desventajas, descripción de las figuras y descripción detallada de la invención.

4.4. Dibujos.

Se acepta la objeción al eliminar dibujos que contenían rótulos y cuadros que le restaban claridad, la figura uno (1) y sus números de referenciase del 1a al 7g se suprime ya que solo quería representar el sistema de vacío. La figura 2 se conserva y se posiciona ahora como figura 1, se eliminan los números de referencia anteriores (8a, 9a y 10a) y ahora se referencian sus partes por letras mayúsculas A, B y C. La figura 3 y 4 representaban la misma parte vista desde dos ángulos, se elimina la figura 3 y se conservó solo la figura 4, posicionándose ahora como figura 2. La figura 5 se conserva, posicionándose ahora como figura 3, haciendo énfasis solamente en los números de referencia de esta parte del dispositivo. La figura 6 se elimina, se concluye que es repetición de la figura cinco. La figura 7 se conserva, posicionándose ahora como figura 4, haciendo énfasis solamente en los números de referencia de esta parte del dispositivo. La figura 8 se conserva, posicionándose ahora como figura 5, haciendo énfasis solamente en los números de referencia que designan cada elemento que corresponde a lo definido en la descripción. En el documento se anexan finalmente cinco figuras del uno al cinco.

5. Determinación del Estado de la Técnica.

Para el estado de la técnica difiero de D1 y D2, inicialmente el título D1 habla de <<EQUIPO PARA LA INSEMINACIÓN ASISTIDA DEL GANADO>>. Dice que es un equipo para la inseminación asistida de los mamíferos en general, pero; particularmente si lo aplicamos a bovinos se convertiría opcional a pequeños rumiantes u otras especies. Todos los equipos o herramientas utilizados para implementar la reproducción asistida en pequeños

rumiantes, son equipos a los que se les hacen modificaciones y adaptaciones para esta especie. A la gran mayoría de los dispositivos para estas técnicas se les implementa de forma universal, pero cada especie tiene su complejidad anatómica y sus riesgos asociados. Tanto D1 como D2 se describen para uso general en mamíferos o animales de granja. D2 aborda múltiples tareas, desde reproductivas, terapéuticas o de diagnóstico en la toma de muestras, citando textualmente a D2 en la descripción “The present invention therefore relates to a device for accessing the uterus of a female animal, in particular a bovine, vaginally”. D2 Se centra en resolver un problema al querer manipular el útero del bovino por vía vaginal para no tener que abordar dicha técnica por el recto de la hembra.

6. Examen de Patentabilidad.

6.1. Nivel Inventivo.

No acepto la objeción y si bien D1 es el más cercano a la invención definida, al narrar unos componentes en su invención muy similares a los componentes de nuestra invención, y por lo tanto no me resuelven el principal problema de realizar una técnica TRANSCERVICAL, es decir; que se logre llegar al útero pasando por el canal cervical o cuello uterino de la hembra. D1 deja ver como su funcionamiento no logra atravesar la barrera física del canal cervical, consiste en depositar el semen con su diluyente en la entrada al canal cervical y por presión positiva sea arrastrado por el canal cervical hacia el útero de la hembra. D2 es un dispositivo complejo en su estructura, los tres comparten componentes en común dentro de su funcionamiento, en este caso en ninguno de los dos D1 o D2 abordan la problemática anatómica de los pequeños rumiantes.